

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**COLMENAR VIEJO**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el día 4 de marzo de 2026, ha aprobado las bases para cubrir, como funcionario de carrera, Una plaza de la categoría de Subalterno (Ordenanza), perteneciente a Escala Administración General, Subescala Servicios Especiales, “Otras Agrupaciones Profesionales”, por el turno libre, con los emolumentos y retribuciones que les corresponda, teniendo asignadas las funciones propias de la titulación exigida en estas bases. Estas bases proceden de la Oferta de Empleo Público de 2023.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es: www.colmenarviejo.com.

Plazo de presentación de solicitudes: veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de anuncio de esta convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Tasa: sí requiere tasa de examen, 8 euros.

Colmenar Viejo, a 9 de marzo de 2026.—La primera teniente de alcalde, Belén Colmenarejo Collado.

(01/3.699/26)

